



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS PARA PERMITIR LA VENTA DEL INMUEBLE Y LA PÉRDIDA DEL EDIFICIO QUE ALBERGÓ HASTA 2016 EL CENTRO DE REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA DE PARAYAS COMO DOTACIÓN SANITARIA DE TITULARIDAD PÚBLICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0099]

##### **Desestimación por el Pleno.**

##### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 5 de noviembre de 2018, desestimó la moción N.º 9L/4200-0099, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0169, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para permitir la venta del inmueble y la pérdida del edificio que albergó hasta 2016 el Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas como dotación sanitaria de titularidad pública, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 424, correspondiente al día 31 de octubre de 2018.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de noviembre de 2018

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.